

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez para fijar fecha para audiencia de decisión de excepciones de mérito.

MYRIAM PAOLA CARRILLO MARQUEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS**

Leticia, Amazonas, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE MINIMA CUANTÍA

RADICADO No. 91001-31-89-002-2021-00178-00

**DEMANDANTE: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

DEMANDADO: MUNICIPIO DE LETICIA

Teniendo en cuenta que no se pudo llevar a cabo el pasado 10 de febrero audiencia de decreto y practica de pruebas, así como decisión de excepciones dentro del proceso de la referencia, procederá el juzgado a fijar nueva fecha para su realización.

En consecuencia, se **DISPONE:**

FIJAR el día **14 de abril de 2023, a partir de las 2:30 p.m.**, para llevar a cabo audiencia de decreto y practica de pruebas, así como decisión de excepciones.

Por secretaria remítanse las invitaciones a los correos electrónicos de las partes obrantes dentro de la carpeta, en caso de no contar con internet podrán hacer presencia en las instalaciones del palacio de justicia para que se le asigne una sala.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez,

JUAN DE DIOS NUÑEZ BELTRÁN

Firmado Por:

Juan De Dios Nuñez Beltran

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83af983fadbb85da344e307bd4ca9569ef2e912dcfdad66c0e7f0fa64c95b791**

Documento generado en 20/02/2023 12:10:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>